

EL ECO POPULAR,

PERIÓDICO RADICAL DE SALAMANCA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Salamanca: un mes 4 rs., tres meses, 10 id.
Fuera de Salamanca: tres meses 14 rs.
Anuncios.—Un cuartillo de real linea.—Comunicados me-
dio real id.—La mitad de dichos precios para los sus-
critores.

DOMINGO 14 DE AGOSTO DE 1870.

DIRECCION Y ADMINISTRACION.
En Salamanca, Isla de la Rua, núm. 1, librería de Don
Sebastian Cerezo, á donde se dirigen la correspon-
dencia y reclamaciones.
No se devuelven los escritos.

NUM. 48.

POLITICA.

EL IMPERIO FRANCES.

Nadando en sangre nacieron los dos imperios bonapartistas, y en sangre se ahogó el uno y en sangre se ahogará si ya no se ha ahogado el otro, en justa expiación de las víctimas que causaron á la humanidad. El primero sin embargo satisfizo una necesidad social, salvó á la Francia de la anarquía y de la humillación de ser presa de los estrangeros que pretendian imponerla las leyes tiránicas que ella habia rechazado, y restaurar una monarquía que habia llevado á la guillotina. Napoleón 1.º emancipó á su patria, cambió la faz política de Europa, la impuso sus mandatos y humilló á sus despotas á quienes póstró á sus plantas. Por eso y por que lo fué mas todavía en la adversa que en la próspera fortuna, el mundo le admira y le llama con justicia el *Grandé*. Luis Napoleon es la verdadera antitesis de su tío. Su imperio que era la paz como el de aquel significaba la guerra, no ha servido para mas que para trastornar el mundo, y la Francia, el Austria, la Italia, Rusia é Inglaterra, América, Asia y Europa llorarán por mucho tiempo los perjuicios que les ha causado desde que en hora menguada los franceses le eligieron para regir sus destinos. Napoleón 1.º subió dignamente al trono imperial cuando la Europa toda era un campamento, cuando se contaban los dias por las batallas que en ellos tenian lugar, cuando nos amenazaba un cataclismo social de que él con su génio nos salvó, y aunque causó muchos males, remedió muchas necesidades políticas y enseñó á los pueblos á ser libres. Luis Napoleon subió al suyo por una sorpresa que pudieramos calificarla de traicion, cuando todo estaba tranquilo y la humanidad marchaba serenamente á su completa emancipacion sin apelar á otros medios que á su inteligencia, ni á mas armas que á sus libros, ni á mas protocolos que á sus derechos naturales que paulatinamente iba estableciendo. Y resucitó la guerra que es la mayor plaga social, ahogó la libertad de la Francia y de Italia, procuró hacer lo mismo con la de las demás naciones y nos ha traído el conflicto que en la actualidad nos aflige cuyas consecuencias incommensurables no pueden menos de ser funestas. Por eso el mundo le maldice y le llamará con razon el *Pequeño é Insensato*.

Respetando nosotros los arcanos de su destino y compadeciendo su locura—que otro nombre no merecen sus últimos actos políticos—veamos el modo de que nos hemos de valer para librarnos de las consecuencias de ellas porque España por una coincidencia rara—tal vez providencial—y sin otras miras que la de sostener su independencia, ha sido una y otra vez la causa suficiente de la caída de ambos imperios, y debemos procurar que las ruinas del segundo no nos aplasten como nos sucedió con las del primero. En este concepto y partiendo de la situacion actual de Europa y la particular nuestra, meditemos lo que debemos hacer para librarnos de la catástrofe que amenaza á la Francia y tal vez á todas las naciones latinas.

Vencida esta potencia en el Rhin, apoderados los prusianos del terreno fronterizo y victoriosos hasta ahora en cuantos encuentros han tenido, es muy posible, es natural que la moral del ejército y la grande confianza que en él tenia su nacion, hayan disminuido en mucho, y casi del todo si entre Metz y Nancy son nuevamente derrotados los cuerpos allí reunidos como lo hace presumir el silencio del telégrafo respecto á la batalla que ya ha debido darse. Vencedora la Prusia de su poderosa y émula vecina, procurará anonadarla, le exigirá cuando menos la Alsacia y la Lorena que fueron alemanas, y entre el humo de la pólvora se levantará el grande Imperio Aleman que proclamarán los soldados victoriosos de todos sus Estados, y la Europa tendrá que reconocerlo pa-

ra evitar que la guerra tome mayores proporciones.

¿Debemos nosotros en este caso resucitar la candidatura del Príncipe Hohenzoller si para constituirnos definitivamente? Nuestra dignidad y la independencia de nuestra Patria nos dicen que no, porque entonces no seríamos mas que una colonia prusiana, y un agente de Bismarck, y somos mas que todo eso y hasta capaces de eclipsar sus glorias si á tanto se nos quisiese reducir, España tiene demostrado que no teme á los Césares antiguos y modernos.

Otra de las consecuencias inmediatas que puede traernos la guerra es la revolucion política y social de los pueblos latinos; es decir: la promulgacion de la república en Francia, Italia y España que solidariamente tendríamos que sostener estas potencias quizás ayudadas por el Austria para evitar la humillacion de nuestra raza por la escandinava. Napoleón I dijo que dentro de cincuenta años la Europa sería cóscaca ó republicana, y hé aquí llegado al parecer el tiempo de su profecía.

Mas esto que es muy posible que suceda, ¿lo consentirán las naciones europeas? Y aun consintiendo, ¿podríamos luchar no ya contra la Alemania, sino contra la Rusia que entonces tomaría tambien parte? España é Italia hoy estenuadas y consumidas por sus luchas intestinas y la Francia vencida ¿podríamos hacer frente á esos dos Colosos? Indudablemente que sí, pero las consecuencias serían horribles, y la época actual en este caso el mayor borron de la historia moderna.

Si de estas consideraciones generales pasamos á las particulares de cada nacion, hallamos tambien otras dificultades que contribuirían no poco á completar nuestra ruina. En España por ejemplo, se proclamaria la república federal, y nosotros francamente lo decimos, no deseamos la division de nuestro territorio en provincias ni cantones independientes, porque de ambos modos se perdería nuestra nacionalidad, se resucitarían antiguas y aun no bien apagadas diferencias, y nuestros Estados vendrían á despedazarse entre sí, como sucedió no pocas veces durante la dominacion árabe. Ni hallamos medio hábil, equitativo y justo para repartir con igualdad los veinte y siete ó veinte y ocho mil millones de deuda pública que tenemos, y no nos parece esta cosa tan libiana que no deba tenerse en cuenta antes de cambiar la faz política de la Nacion.

Reservándonos para otro dia continuar esta tarea y esponer los inconvenientes que nos traería la instalacion de la república federal, concluiremos este artículo ya demaseado largo, aconsejando á nuestros conciudadanos toda la cordura y prudencia que exigen de nuestro patriotismo las actuales circunstancias para sacar incólume nuestra honra nacional, y mantener el orden hoy mas que nunca necesario para evitar los infinitos males que nos produciría cualquier trastorno, y el mayor compromiso en que nos pondría para atender dignamente á las eventualidades del porvenir. Prudencia y orden aconsejamos á todos los españoles en estos instantes supremos, con ellos todos los gobiernos son posibles, sin ellos no tendremos mas que la ruina, la anarquía y la perdicion de nuestra querida España cuya honra y grandeza son nuestras y sin honra, no queremos vivir. ¡Viva España con honra! Esto queremos y no mas.

La prensa de Madrid como la de provincias sin distincion, ha acogido con júbilo el reciente decreto de amnistía dado por el Gobierno, y nosotros que mas de una vez hemos levantado nuestra voz en obsequio del desgraciado, no podemos menos de aplaudir de todas veras citada disposicion, felicitando por ella al Gobierno.

He aquí el decreto:
Como Regente del reino,
En virtud de la autorizacion concedida por las Cortes Constituyentes, y de conformidad con las razones expuestas por el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede absoluta y general amnistía, sin excepcion de clase ni de fuero, á todas las personas sentenciadas, procesadas ó sujetas á responsabilidad por delitos políticos de cualquier especie, cometidos desde el 29 de Setiembre de 1868 hasta la fecha.

Art. 2.º Se sobreseerá sin costas en los procesos pendientes por tales delitos.

Art. 3.º Asimismo se sobreseerá en las causas incoadas, y quedarán sin efecto los fallos pronunciados sobre incidencias de estos mismos delitos.

Art. 4.º Las personas que por ellos estuviéren espatriadas podrán volver desde luego á España, y las que se hallaren detenidas ó presas serán inmediatamente puestas en libertad, quedando exentas de toda nota, así como de toda responsabilidad tanto en sus personas como en sus bienes.

Art. 5.º Los militares que se hallen comprendidos en el artículo anterior jurarán previamente guardar y hacer guardar la Constitucion, debiendo prestar el juramento, en el primer caso ante los enviados ó cónsules de España, y en el segundo ante las autoridades competentes.

Art. 6.º Las personas que hallándose comprendidas en el presente decreto, tengan derecho á percibir haberes de fondos públicos, no serán rehabilitados para ello hasta que presten el juramento prevenido en el artículo anterior.

Art. 7.º Por los ministros respectivos se adoptarán las disposiciones necesarias para la ejecucion de este decreto.

Madrid 9 de Agosto de 1870.—Francisco Serrano.—El presidente del Consejo, Juan Prim.

Segun los periódicos de Madrid el 12 firmó el Sr. Rivero una circular sobre consumos, encaminada á realizar por completo el pensamiento que hemos anunciado, de que los municipios tengan en todo este mes organizado su presupuesto permanente.

Quiera Dios que con esta nueva circular se dé solucion á las dificultades que respecto al impuesto de consumos encuentran los Ayuntamientos, armonizando así la anterior del mismo ministro con la ley y reglamento de arbitrios. De lo contrario será la tela de Penelope y vendría á empeorar la situacion de las Corporaciones que no tienen una pauta á que acomodar sus acuerdos.

INTERESES MATERIALES.

EL RAYO.

(Conclusion.)

Este funesto suceso y muchos otros de su género ofrecen ancho campo á la curiosidad del físico, para estudiar los maravillosos efectos del rayo. Y sería de desear que el gobierno por los medios que tiene á su disposicion procurase que todos los años suministrasen los pueblos á las respectivas academias noticias tan circunstanciadas como las que van espresadas, de cuanto observasen en sus distritos sobre el particular. Esta providencia no dejaría de tener buenos resultados para adelantar los conocimientos del fluido eléctrico. Ademas de esto, el mismo pueblo enseñado así por la esperiencia, vería cuan espuesto es durante una tempestad acercarse á los lugares en que hay cuerpos metálicos, como las chimeneas, cuadros dorados, rejas, puertas, ventanas, etc., echando fuera de los tejados toda pieza de metal, particularmente si tienen punta. Físicos de gran nota aseguran, que en los cercados ó casas no protegidas por para-rayos, basta una sola pieza de hierro colocada sin tino, para que el rayo, cayendo sobre ella, determine el incendio. Por esto mismo aconsejan que interin dura la tempestad, se coloquen las personas en medio de la sala sobre muebles usados, por ejemplo, sillas viejas de madera muy seca. Francklin te-

nia por seguro en tales circunstancias sentarse en una silla puesta sobre dos ó tres colchones doblados y colocados en medio de una sala. Parece que la situación menos espuesta es una cama sostenida con cordones de soda, á igual distancia de las cuatro paredes del techo y del piso.

Demostrado ya que los funestos efectos del rayo provienen del fluido eléctrico, no es extraño que todos los pueblos ilustrados se hayan apresurado á tener aquellos preservativos capaces de evitar tan terribles estragos. Y siendo los para-rayos el único medio conocido de conducir el rayo antes de que haga su explosión, conviene dar una idea, aunque ligera, de tan útiles aparatos, que en los Estados-Unidos y en varias otras naciones se han hecho ya populares.

El para-rayos se compone de una barra metálica cuadrada, que se eleva en forma de pirámide sobre unos 20 á 27 pies de altura, que es la media, cuya base tiene de 24 á 26 líneas en cuadro, y de un conductor que desciende de la barra hasta un pozo, ó bien hasta el suelo. Si la barra tiene 30 pies de altura, su base debe tener 28 líneas. Como el hierro está espuesto á oxidarse por el contacto del aire húmedo, se corta de la parte superior de la barra un trozo que tenga de largo como 20 pulgadas, y se le sustituye una varilla de latón en su estremidad, terminada por una aguja de platina de dos pulgadas de largo. Esta debe estar soldada con plata. La varilla de latón se une á la barra por medio de una clavija.

A veces para facilitar el transporte de la barra, se divide esta en dos partes que encajan perfectamente por una espiga piramidal de 7 á 8 pulgadas de longitud y una chabeta que las atraviesa, y sostiene fuertemente unidas. No obstante, debe evitarse en lo posible este inconveniente, y procurar que la barra sea de una sola pieza. A tres pulgadas del techo se suelda un embalse destinado á despedir el agua de las lluvias, que corriendo á lo largo de la barra destruyera el interior del techo. Un poco encima del embalse, en una longitud de dos pulgadas, la barra es cilíndrica y redonda. Para ajustarla encima del edificio, cualquiera que sea, se taladra el techo, y se fija con bridas ó estribos sólidos, sea contra un cubo ó contra el caballete del tejado, dándole toda la solidez posible. El conductor es la barra de hierro. Para impedir que el peso del guía haga sufrir al cobertizo, se fijará de nueve en nueve pies de distancia y de algunas pulgadas de elevación; al llegar á la cornisa se encorva para aplicarlo al muro, y conducirlo hasta el suelo. Aquí donde es necesario poner mucho cuidado por ser la perfección del conductor la que se establece entre este y el suelo de que depende toda la eficacia del para-rayos.

En el caso de encontrarse un pozo que no se seque, ó bien un terreno que agujereado hasta cierta profundidad ofrezca agua permanente, bastará hacerle llegar al conductor dividiéndole en muchas ramas ó raíces. A fin de multiplicar el contacto, se llevará el guía al pozo ó al agujero por cortes abiertos en la tierra, los que se llenarán despues con cisco de rétama, y de este modo se preservará al hierro de tomarse. Si no se tiene agua será preciso buscar á lo menos un lugar húmedo, y llevarle el conductor por una larga caja, en la que se cubrirá bien con el mismo cisco. Se podrá entonces, para mayor seguridad, formar zanjas perpendiculares á la primera, mas ó menos largas, en las que se harán pasar ramificaciones del conductor.

Construido el para-rayos con todos los requisitos necesarios, veamos, aunque ligeramente, lo que ha de suceder cuando una nube tempestuosa pasa sobre él. Las electricidades naturales de la barra y del conductor, se descompondrán; la del mismo nombre será repelida al suelo, en donde podrá esparcirse libremente, porque el conductor comunica perfectamente con el suelo; la del nombre contrario será atraída al vértice de la barra, y allí podrá derramarse por el aire y por el extremo de la punta. Así los dos fluidos opuestos no experimentarán obstáculo alguno en su circulación por todo el conductor, ni inconveniente en su curso, porque dirigiéndose uno al suelo y otro al aire, es evidente que la acumulación de electricidad sobre el para-rayos será nula, y por consiguiente imposible la explosión. No solo el rayo no puede caer sobre el para-rayos, sino tampoco hacerlo á cierta distancia alrededor de él; hay una esfera de actividad que respeta el rayo; y la experiencia ha demostrado que una barra de 27 á 30 pies de largo protege á un círculo, cuyo radio á poca diferencia es doble de ella.

Así pues, este fluido tan temible cuando está concentrado, se disipa fácilmente del modo que queda dicho.

La construcción de para-rayos, para almacenes y fábricas de pólvora no se diferencia esencialmente del que se acaba de describir. Solo conviene advertir que para estos es necesario poner el mayor cuidado en evitar la mas ligera solución de continuidad, y no perdonar medio á fin de establecer entre la barra y el suelo la mas íntima comunicación. El menor descuido en esta parte podría producir funestísimas consecuencias, y con el fin de precaverlas dicta la prudencia colocar la barra, no sobre los mismos edificios, sino sobre palos apartados á unos 10 ó 11 pies de ellos. En este caso, bastará dar á la barra siete á ocho pies de largo; pero al palo se le ha de dar una altura tal, que con su barra domine al edificio á lo menos sobre 15 pies.

Bueno sería que se generalizasen los para-rayos en las poblaciones grandes y pequeñas y hasta en las casas de campo, á fin de evitar las desgracias que lamentamos á cada instante. En cuanto á realizarlo en las grandes poblaciones bien claro lo manifiesta el acreditado profesor de física de la universidad de Barcelona el doctor D. Pedro Vieta, en la sabia contestación que en 12 de Octubre de 1828 dió al benemérito cuerpo de Ingenieros de la misma ciudad, el cual habia consultado en Agosto anterior sobre la utilidad del para rayos para los almacenes, depósitos y fábricas de pólvora; y que entre otras cosas notables dice lo siguiente:

«Sería muy útil que en las grandes poblaciones la policía urbana mandase armar de para-rayos todos los campanarios, torres, miradores elevados de algunas casas, y de todos los demás puntos altos. Una orden de esta naturaleza sería digna de un gobierno ilustrado.»

M. V.

INSTRUCCION PUBLICA.

REFORMAS.

Grandes é importantes son las adoptadas por la Junta de primera enseñanza en el ramo de Instrucción primaria, y no pequeños esfuerzos han sido los empleados, por la misma para llevarlos á feliz término.

Uno de sus primeros cuidados fué el de asegurar el pago del personal y material de las escuelas, á fin de que los Maestros no carezcan de los recursos, precisos de subsistencia, ni la enseñanza se perjudique por falta de elementos accesorios en que poder practicarla. Circulares, comunicaciones directas y hasta apremios han sido las medidas que dentro de la esfera oficial ha adoptado la indicada Corporación, cuyas medidas han producido algun resultado, si no todos los que se esperaban y que eran de desear. Los apremios á los Ayuntamientos no dejan de ser eficaces y de algun resultado práctico, pero tienen alguna desventaja que suele ser de resultados fuertes para la personalidad de los Maestros y aun para la enseñanza misma.

La mútua relación que el Profesor está obligado á sostener con las autoridades locales, hace á veces que aquél transija á exigencias de éstas y resulte legalmente satisfecho su sueldo cuando en la realidad se está muy lejos de eso. Esta verdad que afirmamos se halla justificada en muchos pueblos de esta Provincia, y á varios individuos de la Junta no se les oculta como tampoco puede ocultársele á tan ilustrada Corporación los perjuicios que acarrea este inconveniente á la dignidad del Maestro y á la misma enseñanza. El funcionario que vive únicamente de su corto sueldo, si en la época de costumbre no recibe su pequeño haber, le es necesario para el sostenimiento de la familia sujetarse á ciertas personas con quienes jamás en lo sucesivo puede hacer valer su personalidad propia, porque á la manera que á él le faltan sus haberes tiene que ir quedando en descubierto con los que le adelantaron á cuenta de ellos lo que de antemano necesitó para cubrir sus necesidades ordinarias.

Nada decimos con respecto al material de las escuelas, aunque tambien sabemos hay pueblos donde el Maestro á viva voz explica á los alumnos las lecciones en todas las horas de clase por no tener en la escuela libros, papel ni tinta con que poder dar las importantísimas enseñanzas de lectura y escritura tal cual sería conveniente á la enseñanza.

La autoridad en estos casos no puede emplear la acción oficial que le permite la Ley contra los que de este modo abandonan las necesidades de la primera enseñanza, puesto que aquella no alcanza á los que, como hemos indicado al principio, tienen acreditado legalmente con la firma del Profesor, hallarse éste al corriente de sus haberes y la escuela de la consignación que determina la Ley para cubrir las necesidades de la instrucción primaria.

Podría remediarse este inconveniente tan funesto para la enseñanza, despojando á los Maestros del compromiso en que se colocan con las autoridades locales en este punto de tanto interés? Nosotros creemos que sí; y lo creemos con la seguridad del mayor acierto, sin sospechar de ser engañados, por las probabilidades que encontramos en los medios que se emplean en el proyecto que muchos han

concebido y varias Corporaciones de primera enseñanza y Profesores gestionan por llevarlo á cabo. Tal es la centralización de los fondos de primera enseñanza en las arcas provinciales. Este es el medio que mejores resultados ha producido en la regularización de los pagos del Maestro de instrucción primaria.

No se vaya á creer que somos partidarios de la centralización en todas las esferas oficiales, antes por el contrario, somos partidarios adversos, sobre todo en los casos en que esta sea fácil realizarse con justicia y escrupulosidad, y aunque hasta ahora lo habíamos sido, hasta de los fondos de instrucción primaria, nos hemos convencido de los graves inconvenientes que ofrece su realización y nos declaramos abiertamente partidarios de la centralización de ellos en las arcas provinciales, por que creemos que los Maestros y las Escuelas aseguran por este medio sus pagos puntuales, siendo así que del modo que ahora los perciben se hallan estas obligaciones del municipio desatendidas en la mayor parte de los pueblos.

Las razones que para ello nos asisten no las desconocerán nuestros lectores, sabiendo el interés que desde que nuestro periódico vino al estadio de la prensa, nos hemos tomado en defender los intereses de la clase de Profesores de primera enseñanza, baste manifestar que mientras los empleados activos del Estado ó de la provincia cobran puntualmente sus sueldos, hay Maestro de escuela á quien se le adeudan seis trimestres.

Figurando la partida de 1.ª enseñanza en el presupuesto municipal como figura la de gastos provinciales, y satisfaciendo los Ayuntamientos al mismo tiempo el importe de estas dos obligaciones, ni habria exigencias de los Alcaldes á los Maestros, y éstos serian libres de los compromisos que en tal sentido pudieran presentarse. Ciertamente que tendria que apoderar en la Capital á una persona que en su representación percibiese el sueldo correspondiente, para que esta se encargase de remitirlo al interesado, y siendo de cuenta de éste satisfacer los gastos se disminuirá su corto haber, pero tambien es cierto que estos gastos, quedarían compensados con la oportunidad del percibo de sus sueldos. Reconociéndolo así varias Juntas han solicitado del Excmo. Sr. Ministro de Fomento la centralización de los fondos de primera enseñanza en una caja provincial destinada ad hoc, ó en la depositaria de las diputaciones provinciales, cuya medida nos atrevemos á aconsejar á la de esta provincia como una de las que acaso dan mas importancia á las adoptadas hasta aquí para corregir el puntual pago á los Maestros de 1.ª enseñanza.

MERCADOS.

Han sido nulas las ventas de trigo en partidas en la semana transcurrida, obteniendo el precio de 46-48 rs. fanega. Los granos menudos tambien han participado de la misma calma; alguna que otra partida de centeno y cebada son las que consiguieron colocacion.

Los precios corrientes son:
Trigo 46-48.—Rubion 34-36.—Cebada nueva 24 vieja 26.—Centeno 24-25.—Algarrobas 32-34.
Harinas 1.ª clase 20.—2.ª 19.—3.ª 17.—4.ª 15.

NOTICIAS GENERALES.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Berlin, 11 (7 tarde). Telegramas de Calruhe aseguran que ayer fué sitiada por los alemanes la plaza de Strasburgo, poniéndola incomunicada por todos lados.

Su guarnición se compone de un regimiento de infantería y la guardia nacional.

El general Bayer intimó la rendición, habiendo contestado negativamente el general gobernador.

Saarbruck, 10 (2 y 5 tarde). El ejército francés continúa retirándose apresuradamente hácia el Mosela, abandonando toda su línea.

La caballería de los ejércitos prusianos sigue muy de cerca, habiendo pasado ya la línea Saaruman, Grossenquim, Faulquemont, Puhng y les Etadas.

El ejército prusiano ha tomado grandes provisiones de víveres, varios trenes de ferrocarril y un tren de puentes.

El ejército francés ha evacuado la pequeña fortaleza Sutzelstein dejando en ella cañones y municiones.

Metz 11, (mañana). Hasta ahora no ha habido ningún encuentro.

En las altas horas de la noche ha caído sobre Metz y sus alrededores una lluvia torrencial.

Es verdaderamente indescriptible el entusiasmo con que se acogió en toda Alemania la noticia de los triunfos obtenidos sobre el ejército francés. Los prisioneros recibieron durante su trayecto hasta Berlin pruebas inequívocas de las simpatías que merece toda desgracia á un corazón noble, y en Francfort se vieron surtidos abundantemente de alimentos y bebidas, que todos los habitantes, sin distinción de clases ni sexos, se apresuraron á ofrecerles, llegando hasta el extremo de que algunos soldados franceses manifestaron su reconocimiento gritando: ¡Viva Francfort!

El ejército francés en Metz se eleva á unos doscientos

cincuenta mil hombres, los cuales se hallan acampados a las inmediaciones de dicha plaza cuyas fortificaciones recientemente hechas son en extremo formidables.

Las fuerzas prusianas acampadas en los Vosgos, ascienden a unos trescientos mil hombres.

El gobierno francés ha determinado que no salga mas guardia móvil de París, empleando la de aquella capital en la defensa, caso necesario, de las fortificaciones exteriores.

Dice hoy un periódico: «Los periódicos de Lisboa siguen hablando de las impertinentes instancias y casi intimaciones del gobierno español para que D. Fernando acepte el trono de España. Creemos que los diarios portugueses no están bien informados. En buen hora que se hiciera el ofrecimiento del trono de España al rey D. Fernando; pero una vez conocida su negativa, las impertinentes instancias no han partido del gobierno español, el cual no ha hecho posteriormente gestión ninguna oficial cerca de D. Fernando.»

Los generales franceses Colson y Raoul, el primero muerto y desaparecido el segundo en la sangrienta batalla de Worth, habían pertenecido al cuerpo de Estado Mayor y ambos hicieron las campañas de Africa, Crimea e Italia.

Los franceses han establecido un cordón a lo largo de la frontera de Luxemburgo para impedir que los soldados entren en el ducado y quitar a Prusia todo pretexto de violación de dicho territorio.

En la batalla de Worth los franceses han tenido 40000 hombres de baja entre muertos y heridos, 6000 prisioneros y todos sus equipajes.

Sigue la caballería prusiana capturando a los rezagados.

El Figaro continúa con ardor la tarea que ha emprendido de pedir que se espulsen de París todos los súbditos de los estados que se hallan en guerra con Francia, porque, añade, en el caso de que la capital fuese atacada, esta masa enemiga podría operar en el interior un movimiento que distrajera las fuerzas necesarias para el servicio de las fortificaciones.

Un individuo del cuerpo diplomático francés, con referencia a palabras del Sr. Ollivier, asegura que sus compatriotas han perdido en los diferentes encuentros que han tenido con los prusianos, unos cincuenta mil hombres entre muertos, heridos y prisioneros.

La comisión del cuerpo Legislativo ha aprobado el proyecto de ley presentado por el Conde de Keraty, según el cual, deberán incorporarse en el término de veinticuatro horas en los depósitos de los regimientos acantonados en sus depósitos respectivos, todos los soldados licenciados, solteros ó viudos sin hijos, pertenecientes a las quintas de 1858, 59, 60, 61, 62 y 63.

Esta ley pondrá en pie de guerra 350000 hombres aguerridos, y en este concepto puede decirse que es una imitación de la candwer prusiana; pero es preciso convenir

en que encierra una grande injusticia, puesto que obliga a los ciudadanos que han pagado al país su contribución de sangre a servirle de nuevo en condiciones muy duras, en tanto que por este medio se librarán algunas clases privilegiadas del servicio activo de la guerra.

Algunos de los oficiales españoles emigrados en Francia van a recibir, a su instancia, colocación en el ejército Francés. Un capitán que fué de la guardia civil la ha obtenido ya correspondiente a su graduación.

Se ignora todavía el paradero de los distinguidos periodistas Sres. Aboat y Claresie, corresponsales de dos periódicos parisienses que se encontraron arrollados en la retirada de las tropas del general Frossard.

Ayer se ha dicho, no sabemos con que fundamento, pues no hay telegrama que lo anuncie, que a las 7 había empezado la batalla entre franceses y prusianos. Otros creen que no pueden empezar, dadas las posiciones de ambos ejércitos.

Personas muy competentes, apreciando las relativas posiciones de los franceses y prusianos, opinan que ni hoy ni mañana puede librarse una batalla definitiva.

El ejército francés, dicen, necesita rehacerse, establecer su línea y recojer y organizar los restos de sus destruidas divisiones; ocupa posiciones ventajosas para esperar a pie quieto un ataque por parte de los prusianos, y no puede en cambio avanzar sin peligro de verse envuelto por toda la línea de los alemanes.

Estos, posesionados de los mas favorables puntos de la frontera, concentran sus fuerzas, robustecen su línea, adelantan sus convoyes y almacenes de víveres y municiones y no avanzarán en pais enemigo, donde de todo carecerían, hasta que cuenten con todos los recursos propios indispensables para no aventurar las ventajas que sobre el ejército francés han alcanzado.

Opinan, por consecuencia, que los prusianos volverán a tomar la ofensiva; pero no hasta dentro de tres ó cuatro días, tiempo que consideran necesario para que cuenten con los elementos que les son indispensables.

Escriben de París a la Iberia dándole cuenta del rumor corrido en aquella capital de que cuando Napoleon supo las derrotas de los generales Frossard y Mac-Mahon, quiso matarse.

Dicen de París a la Iberia que si el ejército francés sufre otra derrota, Napoleon tendrá que abdicar.

Pregunta el Figaro: «Ya que se llama a la defensa del territorio a todos los franceses útiles de 20 a 40 años, ¿por qué no decreta el Cuerpo legislativo que se señale una pensión proporcionada a las familias de aquellos que sucumbieron? Seguros entonces el padre de familia y el hijo de vinda de que no quedarían desamparados, en caso de sucumbir, los seres queridos que dejaban sobre la tierra, volarían a la frontera sin preocuparse del porvenir.»

En el barrio latino de París se esta formando un numeroso batallón de voluntarios, compuesto de la juventud de todas las escuelas.

Dice un periódico de París: «Se habla de una nueva proclama dada por el rey de Prusia, en que dice, entre otras cosas, que él no hace la guerra a los franceses sino a Napoleon III.»

El gobierno Italiano esta haciendo gestiones cerca del de España para conseguir el que los vapores que van a establecerse entre Barcelona y Filipinas hagan escala en uno de los puertos de Italia, con objeto de estrechar las relaciones comerciales entre dicha nación y el archipiélago filipino.

Un despacho de Londres dice que allí es muy general la creencia de que muy en breve terminará la guerra.

El general Colson, muerto al lado de Mac-Mahon, solo tenia 49 años. Se batió heroicamente en Crimea.

El pueblo de Wissemburgo ha sido mil veces abrumado por las guerras entre franceses y alemanes. Allí pelearon Villars y Hoche. Bilche tiene un fuerte inexpugnable defendido por 4000 hombres, pero la población está en poder de los prusianos Forbach y Saarbruck, por desgracia, incendiadas realmente.

Un despacho de origen prusiano dice que las pérdidas de los alemanes en la batalla de Woorth ascienden de 3000 a 4000 muertos y heridos.

Se cree que los prusianos aguarden el ataque de los franceses, en razon a que atendiendo a las posiciones que estos ocupan, los prusianos aventurarian mucho dando el ataque.

En Ceuta se ha descubierto un centro de falsificación, donde se falsificaban billetes de los Bancos de España y Francia, letras del giro mútuo de Madrid y de particulares, y otros documentos de esta clase, el sello de la intendencia general del Patrimonio, y monedas de oro, habiéndose ocupado los útiles de que se servían los falsificadores. De las investigaciones practicadas resultan varias personas comprometidas, habiendo sido ya detenidas 14 y entregadas a los tribunales. Una de estas cobró por un individuo de su familia, hace algunos meses, una letra de 3000 rs. en el giro mútuo de Madrid.

ADVERTENCIA.

Creiendo complacer a nuestros suscritores, publicamos en la última plana del periódico unas nuevas tablas de reduccion de pesetas y sus céntimos a reales y céntimos de real y viceversa, hoy que tan necesarias son a todos los particulares, y mas especialmente a los empleados de Hacienda.

SALAMANCA:

Imp. de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.º

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA DE ALBESPEYRES

DE PARÍS.

FAUB. SAINT DENIS 80.

Los productos principales de esta casa, recomendados por las eminencias médicas, y que se hallan en las principales farmacias de todos los países son:

1.º VEJIGATORIOS DE ALBESPEYRES, firmados en la parte pintada de verde, admitidos en los hospitales civiles y militares, por orden del Consejo de Sanidad. Obran en pocas horas y se conservan indefinidamente en sus estuches metálicos.

2.º PAPEL DE ALBESPEYRES para mantener en estado de conservación perpetua los vejigatorios, sin olor ni dolor, 50 años de éxito.

3.º CAPSULAS RAQUIN al copaiba puro. La Academia de Medicina, habiendo empleado su régimen con cien enfermos y obtenido otras tantas curaciones, ha aprobado estas capsulas a la humanidad, como superiores a todas las demás. Se fabrican tambien al Cubella, Matico, Hierro, etc.

Precavase de las falsificaciones

Depósito general en España, Sres. Isidro Ferrer y Compañía, 51, Montera, Madrid.—Salamanca: Viuda de Iglesias y Primo.

Se vende la Casa núm. 8 en la calle de los Moros; en esta imprenta darán razon.

PASTILLAS Y JARABE CODENA DE BERTHE

Pocos medicamentos poseen propiedades tan positivas, ninguna calma con mas seguridad las toses rebeldes de la GRIPPE, del CATARRHO, de la COQUE-LUCHE, de la BRONQUITIS, de la TRISIS, y de todas las IRRITACIONES del PECOHO.

Nota: Como consecuencia de sus eminentes propiedades, el Jarabe de Codena honra a CAS. VEGES. ORDONADO, ha sido clasificado en el número de los medicamentos oficiales del Imperio Francés.

Precaución: de las falsificaciones y exigir la firma.

Casa BERTHE, 21, rue des Ecoles, y Farmacia central de Francia, 7, rue de Jony, París, Madrid, SS. JARABE FERRER y CIA. MONTERA, 51.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

AURORIZADO EN FRANCIA, AUSTRIA, BELGICA Y RUSIA.

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legitimo por la firma del doctor Girardeau de Saint-Gervais. De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abcesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los

accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general en la casa del Doctor Girardeau de Saint-Gervais, Paris, 12, rue Richer. Depósito general en España: señores Isidro Ferrer y compañía, Madrid, Montera, 51.—Salamanca: D. Angel Villar y Pinto y viuda de Iglesias y Primo.

JARABE FERUGINOSO

De cortezas de naranjas y de cuasia amarga

CON PROTO-ÍODO DE HIERRO

De J.-P. LAROZE, farmacéutico

2, rue des Lions-Saint-Paul, a Paris.

El estado líquido es el único bajo el cual el hierro es fácilmente asimilado sin producir perturbaciones, y en tal concepto es preferible a las pildoras, a las gageas. Su acción tónica debida al hierro, anti-periódica debida a la cuasia amarga, disuélvela debida a la corteza de naranja, hacen de este producto el mejor reconstituyente de los temperamentos debilitados y el mas seguro auxiliar del aceite de hígado de bacalao, puesto que tiene como salvo conductor el jarabe de cortezas de naranjas amargas, tan generalmente apreciado para la curacion de los males del estómago, digestiones pesadas, falta de apetito.

Deposito en Salamanca: Angel Villar y Viuda de Iglesias.

Reduccion de pesetas y sus céntimos a reales y céntimos de real.

Pesetas.	Céntimos.	Reales.	Céntimos.	Pesetas.	Céntimos.	Reales.	Céntimos.	Pesetas.	Reales.	Pesetas.	Reales.	Pesetas.	Reales.	Pesetas.	Reales.
01	04	46	1	84	127	508	172	688	217	868	262	1.048			
02	08	47	1	88	128	512	173	692	218	872	263	1.052			
03	12	48	1	92	129	516	174	696	219	876	264	1.056			
04	16	49	1	96	130	520	175	700	220	880	265	1.060			
05	20	50	2	00	131	524	176	704	221	884	266	1.064			
06	24	51	2	04	132	528	177	708	222	888	267	1.068			
07	28	52	2	08	133	532	178	712	223	892	268	1.072			
08	32	53	2	12	134	536	179	716	224	896	269	1.076			
09	36	54	2	16	135	540	180	720	225	900	270	1.080			
10	40	55	2	20	136	544	181	724	226	904	271	1.084			
11	44	56	2	24	137	548	182	728	227	908	272	1.088			
12	48	57	2	28	138	552	183	732	228	912	273	1.092			
13	52	58	2	32	139	556	184	736	229	916	274	1.096			
14	56	59	2	36	140	560	185	740	230	920	275	1.100			
15	60	60	2	40	141	564	186	744	231	924	276	1.104			
16	64	61	2	44	142	568	187	748	232	928	277	1.108			
17	68	62	2	48	143	572	188	752	233	932	278	1.112			
18	72	63	2	52	144	576	189	756	234	936	279	1.116			
19	76	64	2	56	145	580	190	760	235	940	280	1.120			
20	80	65	2	60	146	584	191	764	236	944	281	1.124			
21	84	66	2	64	147	588	192	768	237	948	282	1.128			
22	88	67	2	68	148	592	193	772	238	952	283	1.132			
23	92	68	2	72	149	596	194	776	239	956	284	1.136			
24	96	69	2	76	150	600	195	780	240	960	285	1.140			
25	00	70	2	80	151	604	196	784	241	964	286	1.144			
26	04	71	2	84	152	608	197	788	242	968	287	1.148			
27	08	72	2	88	153	612	198	792	243	972	288	1.152			
28	12	73	2	92	154	616	199	796	244	976	289	1.156			
29	16	74	2	96	155	620	200	800	245	980	290	1.160			
30	20	75	3	00	156	624	201	804	246	984	291	1.164			
31	24	76	3	04	157	628	202	808	247	988	292	1.168			
32	28	77	3	08	158	632	203	812	248	992	293	1.172			
33	32	78	3	12	159	636	204	816	249	996	294	1.176			
34	36	79	3	16	160	640	205	820	250	1.000	295	1.180			
35	40	80	3	20	161	644	206	824	251	1.004	296	1.184			
36	44	81	3	24	162	648	207	828	252	1.008	297	1.188			
37	48	82	3	28	163	652	208	832	253	1.012	298	1.192			
38	52	83	3	32	164	656	209	836	254	1.016	299	1.196			
39	56	84	3	36	165	660	210	840	255	1.020	300	1.200			
40	60	85	3	40	166	664	211	844	256	1.024	301	1.204			
41	64	86	3	44	167	668	212	848	257	1.028	302	1.208			
42	68	87	3	48	168	672	213	852	258	1.032	303	1.212			
43	72	88	3	52	169	676	214	856	259	1.036	304	1.216			
44	76	89	3	56	170	680	215	860	260	1.040	305	1.220			
45	80	90	3	60	171	684	216	864	261	1.044	306	1.224			

Pesetas.	Céntimos.	Reales.	Céntimos.	Pesetas.	Reales.										
91	3	64	37	148	82	328	307	1.228	352	1.408	397	1.588	442	1.768	
92	3	68	38	152	83	332	308	1.232	353	1.412	398	1.592	443	1.772	
93	3	72	39	156	84	336	309	1.236	354	1.416	399	1.596	444	1.776	
94	3	76	40	160	85	340	310	1.240	355	1.420	400	1.600	445	1.780	
95	3	80	41	164	86	344	311	1.244	356	1.424	401	1.604	446	1.784	
96	3	84	42	168	87	348	312	1.248	357	1.428	402	1.608	447	1.788	
97	3	88	43	172	88	352	313	1.252	358	1.432	403	1.612	448	1.792	
98	3	92	44	176	89	356	314	1.256	359	1.436	404	1.616	449	1.796	
99	3	96	45	180	90	360	315	1.260	360	1.440	405	1.620	450	1.800	
1	4	00	46	184	91	364	316	1.264	361	1.444	406	1.624	451	1.804	
2	8	04	47	188	92	368	317	1.268	362	1.448	407	1.628	452	1.808	
3	12	08	48	192	93	372	318	1.272	363	1.452	408	1.632	453	1.812	
4	16	12	49	196	94	376	319	1.276	364	1.456	409	1.636	454	1.816	
5	20	16	50	200	95	380	320	1.280	365	1.460	410	1.640	455	1.820	
6	24	20	51	204	96	384	321	1.284	366	1.464	411	1.644	456	1.824	
7	28	24	52	208	97	388	322	1.288	367	1.468	412	1.648	457	1.828	
8	32	28	53	212	98	392	323	1.292	368	1.472	413	1.652	458	1.832	
9	36	32	54	216	99	396	324	1.296	369	1.476	414	1.656	459	1.836	
10	40	36	55	220	100	400	325	1.300	370	1.480	415	1.660	460	1.840	
11	44	40	56	224	101	404	326	1.304	371	1.484	416	1.664	461	1.844	
12	48	44	57	228	102	408	327	1.308	372	1.488	417	1.668	462	1.848	
13	52	48	58	232	103	412	328	1.312	373	1.492	418	1.672	463	1.852	
14	56	52	59	236	104	416	329	1.316	374	1.496	419	1.676	464	1.856	
15	60	56	60	240	105	420	330	1.320	375	1.500	420	1.680	465	1.860	
16	64	60	61	244	106	424	331	1.324	376	1.504	421	1.684	466	1.864	
17	68	64	62	248	107	428	332	1.328	377	1.508	422	1.688	467	1.868	
18	72	68	63	252	108	432	333	1.332	378	1.512	423	1.692	468	1.872	
19	76	72	64	256	109	436	334	1.336	379	1.516	424	1.696	469	1.876	
20	80	76	65	260	110	440	335	1.340	380	1.520	425	1.700	470	1.880	
21	84	80	66	264	111	444	336	1.344	381	1.524	426	1.704	471	1.884	
22	88	84	67	268	112	448	337	1.348	382	1.528	427	1.708	472	1.888	
23	92	88	68	272	113	452	338	1.352	383	1.532	428	1.712	473	1.892	
24	96	92	69	276	114	456	339	1.356	384	1.536	429	1.716	474	1.896	
25	100	96	70	280	115	460	340	1.360	385	1.540	430	1.720	475	1.900	
26	104	100	71	284	116	464	341	1.364	386	1.544	431	1.724	476	1.904	
27	108	104	72	288	117	468	342	1.368	387	1.548	432	1.728	477	1.908	
28	112	108	73	292	118	472	343	1.372	388	1.552	433	1.732	478	1.912	
29	116	112	74	296	119	476	344	1.376	389	1.556	434	1.736	479	1.916	
30	120	116	75	300	120	480	345	1.380	390	1.560	435	1.740	480	1.920	
31	124	120	76	304	121	484	346	1.384	391	1.564	436	1.744	481	1.924	
32	128	124	77	308	122	488	347	1.388	392	1.568	437	1.748	482	1.928	
33	132	128	78	312	123	492	348	1.392	393	1.572	438	1.752	483	1.932	
34	136	132	79	316	124	496	349	1.396	394	1.576	439	1.756	484	1.936	
35	140	136	80	320	125	500	350	1.400	395	1.580	440	1.760	485	1.940	
36	144	140	81	324	126	504	351	1.404	396	1.584	441	1.764	486	1.944	